### 1756.

Es Alcalde mayor de Guanajuato, teniente de capitán general y juez de minas y tandas, el Sr. Nicolás Gutiérrez.

### 1756.

Se jura en Guanajuato por patrona de la Nueva España a

nuestra Señora de Guadalupe.

La función celebrada en la ciudad fué explendidísima; pero todavía superó la que tuvo lugar en Cata, donde hubo iluminaciones y fuegos artificiales ocho días consecutivos, habiéndose extendido las iluminaciones á toda la cañada donde se pusieron mecheros mongibelos y candiles por ambos lados; y además vistosos altares en muchas casas, coloquios, gran solemnidad en las fiestas de Iglesia etc. habiéndose debido en gran parte toda esta magnificencia al Sr. Capitán de Corazas y Administrador general de la mina D. Tomás de Licéaga.

## 1757. - 28 de Marzo.

Llega á Guanajuato y toma posesión del cargo de Rector de la Compañía el V. siervo de Dios P. Ignacio Rafael Coromina.

En 30 de Septiembre de 1733 fué recibido como miembro de esta orden religiosa: tuvo su noviciado en Tarragona, y más tarde, ordenado ya de Sacerdote, hizo la solemne profesión del cuarto voto, por voluntad del P. General Francisco Rhetz, el 25 de Marzo de 1744, siendo nombrado en seguida Rector del colegio de la ciudad de Vique.

Durante su prelacía se captó la más grande estimación en todo Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca, donde se consagró, entre otros, al santo ejercicio de asistir á los moribundos, ha-

biendo auxiliado más de quinientos en pocos meses,

En 10 de Diciembre de 1749 lo nombró el general de la Orden, Superior de una numerosa misión, compuesta de 48 religiosos, que fué enviada á Nueva España; y en 10 de Junio de 1750 se hizo á la vela en el puerto de Cádiz, á la cabeza de su venerable escuadrón de soldados de Jesucristo, no obstante la oposición del Provincial de Aragón, del confesor del Rey Fernando VI y de otros varios sujetos eminentes, que veían con

sentimiento que se privaba á Españo de un hombre de tan reconocida santidad, y de tan singulares méritos.

Desembarcó en Veracruz el 24 del siguiente Agosto, y tan luego como llegó á México, manifestó al Provincial los ardientes deseos que lo animaban de derramar su sangre por el Salvador, internándose á predicar el Evangelio, aún á las más salvajes y remotas tribus de los bárbaros; pero Dios nó le reservaba para emplearle en misiones de infieles, sino en la conversión de los pecadores en la Ciudad de Guanajuato: así es que, después de haber desempeñado en México diversos honoríficos y delicados cargos, recibió patente de Roma, en la cual se le nombraba Rector del colegio de esta ciudad; y llegó á ella rodeado de un inmenso prestigio, á tomar posesión de su empleo, en la fecha que encabeza esta efeméride. Ya veremos á su tiempo los importantes servicios que prestó y las heróicas virtudes que practicó en su rectorado.

# 1757. - 16 de Mayo.

Nace en Liárganes, en las montañas de Santander, el Sr. D. Juan Antonio de Riaño y Bárcena, que fué después Intendente Corregidor y comandante de las armas de Guanajuato.

## 1757.—27 de Noviembre.

Muere el ilustre sacerdote guanajuatense D. Juan José de Sopeña y Cervera,

He aquí la inscripción encomiástica que se leé en su retrato, el cual se conserva en el coro del templo de S. Roque: "Vº Rº Del Sr. Bachiller D. Juan Joseph de Sopeña y Cervera, Clérigo Presbo, natural y vecino de esta Ciudad, insigne bienhechor de todo su vecindario, por el infatigable zelo con que acudía al consuelo de todos, por la devoción con que celebraba repetidas fiestas á los Santos, y por lo dedicado que fué siempre al culto de Diós Ntro. Sr. y á ejercicios espirituales, como lo acreditan este templo, erigido desde sus fundamentos, á sus cortas expensas y crecidos afanes, el haber establecido con su solicitud finca para que se colocase el Divinísimo Sr. Sacramentado, las dos custodias, vasos sagrados y alhajas de su adorno, la fundación de las dos cofradías del Sr. de la Caridad y S. Roque, y muchas veces su insigne bienhechor por haber fundado la congre-

gación y escuela de Christo de que fué repetidas veces Padre

Obediencia."

"Nació en el año del Sr. de 1697, á 21 de Junio, y murió á 27 de Noviembre de 1757, á los 60 años 5 meses de su edad; y para que no se borre de la memoria, lo mandó retratar el que le tiene vivo en su reconocida gratitud, conviene á saber, su siempre amartelado Joseph Antonio Barroso quien, para desahogo de su afecto, hizo escribir el pentámetro siguiente, en que declara el atractivo que tuvo para arrebatar los afectos de los hombres y para que Dios nos le arrebatara."

"Tu rapis ipse homines te rapit ipse Deus."

1757.

Es Alcalde mayor, teniente de capitán general y juez de minas y tandas de Guanajuato, el Sr. D. Bernardino Antonio de Navas.

1757. - 2 de Diciembre.

Se concluye y estrena en Marfil el templo conocido con el

nombre de "El Hospital."

Su fundación, según la general y constante tradición, fué del modo siguiente: Un comerciante, vecino de la congregación de Silao, venía frecuentemente á Guanajuato, á expender los efectos que formaban su giro, y al pasar por el punto donde se encuentra el templo, llegaba á una pequeña y abandonada ermita que existía allí desde tiempo inmemorial, y en la cual habia una imagen de la Sma. Virgen: el comerciante se encomendaba á Ella, y le ofrecía solemnemente que, si sus negocios prosperaban, le construiría en el mismo sitio un templo, en donde recibiera culto, y un convento de Mercedarios para que los religio sos cuidaran de él.

El éxito fué conforme á sus deseos, pues habiendo adquirid una acción en una mina, ésta tuvo una considerable bonanza: entonces, para cumplir su promesa, edificó el templo, en el cua se ven todavía esculpidos algunos escudos de la orden de Merced; pero cuando iba ya á proceder á la construcción de monasterio lo sorprendió la muerte.

1757.

Se construye la iglesia de Pardo, dedicada á Ntra. Señora

Guadalupe, que por entonces era una pobre Capilla, techada

1758. - 27 de Octubre.

Son curas de la Parroquia de Guanajuato los Sres. Lic. D. José Tadeo Zamarripa, D. José Carrillo y D. Agustín de Figuera.

Por esta época el famoso bandido conocido con el nombre de "Pillo Madera" y su cuadrilla de ladrones, tienen en constante alarma á Guanajuato y demás poblaciones del Bajío: verifican los robos más escandalasos, siendo el más notable, el de la conducta ó convoy que conducía las barra de plata de este mineral para la casa de moneda de México; pero, por fin, el juez de la Acordada D. Jacinto Martínez de la Concha los aprehende y ejecuta, mereciendo por este y otros servicios semejantes, el ser condecorado con los honores de Oidor de la Real Audiencia de México.

1759. —9 de Junio.

Sucede al Sr. Figuera en el cargo de tercer Cura de la Parroquia de Guanajuato, el Sr. Lic. D. Miguel Chacón.

1759. -29 de Octubre.

Per diversos obstáculos que se habían presentado, no habían podido todavía en este tiempo quedar establecidas las misiones que dejó fundadas el Sr. D. Pedro Bautista Lascurain de Retana, en el colegio de la Compañía de Guanajuato, habiendo sido. uno de los principales inconvenientes la falta de vivienda para los misioneros.

Con objeto de salvarlo, se comienza á fabricar este día, por el P. Rector Ignacio Coromina, de acuerdo con el Provincial P. Agustín Carta, pagándose las memorias con los productos de la hacienda de Parangueo, donada por el Sr. Retana para la fundación y conservación de las misiones.

1860.—5 de Julio.

En la madrugada de este día sufre la Ciudad de Guanajuato

una inundación tan espantosa y terrible, que sobrepuja, quizá. á todas las demás calamidades de este género que ha tenido que lamentar en otras épocas.

Tres descripciones poseemos de esta tremenda catástrofe: una publicada en el Diccionario universal de historia y geografía (Tomo 30, página 719); otra en la carta consolatoria á la ciudad de Guanajuato (Página 110) y la última inédita, que consiste en la comunicación oficial dirigida al Virrey por el Ayuntamiento, participándole el funesto suceso. Como contienen distintos pormenores, hemos creído oportuno insertar las tres a continuación. La primera dice así: "Repentina inundación de la Ciudad de Guanajuato: sucedió la mañana del día 5 de Julio de 1760, según la escribió el Alcalde mayor Don Bernardino de Navas."

"Día viernes 4 del corriente, hizo muy sereno y alegre, y asi siguió la noche, sin aquellos anunciós comunes que ponen á la vista las tempestades, nada escasas en este país y tiempo. A la media noche, cuando todos estábamos en profundo sueño, comenzó un aguacero más que regular, que no dió el mayor cuidado. hasta que repentinamente se movió un furioso huracán. y cayó el agua con tanto ruido y furia, como si se cayeran los cielos, con igual estrépito de truenos y centellas, que hacían estremecer toda esta serranía y los corazones de sus habitantes, porque parecía quererse destruir por los elementos todo el lugar de sus contornos."

"Está el real de Guanajuato, sus haciendas de beneficio de metales, fundiciones, casas y templos, en una cañada muy honda y por medio de las dos lomas pasa un arroyo que lo es en tiempo de seca, y cuando llueve bajan por éste las vertientes de los altos cerros inmediatos. Tiene sus puentes para la comunicación de ambas laderas, y cuando las aguas son excesivas, llenan la caja de tal arroyo ó río, que esto dura tanto como la lluvia que luego desahoga y queda en su antiguo ser. A prevención tiene el barranco muy buena caja amurallada por ambos lados con paredones y estrivos bien fuertes, para que en caso no visto de que rebose no padezcan las casas, como no ha sucedido jamás, ó al menos no hay quien se acuerde de exceso considerable."

"Dicen los brujos de aquí que fué culebra de agua la que cayó de golpe en los cerros; yo no he visto ningún derrumbe ni socabón en éstos, ni la oscuridad de la noche me persuade diese

lugar á distinguir la configuración de la nube: ella en poco menos de una hora ocasionó tal avenida, que sobrepujó la caja del río con muchas varas en alto, aún por encima de las azoteas de las casas, de las que arrebató muchas gentes el impetu de la corriente, y se llevó (sacando algunas por los cimientos) más de 240 casas y haciendas, que en el todo quedaron arruinadas con cuanto tenían; y la mayor parte de sus habitadores, á quienes en la ocasión nadie pudo socorrer, por lo intempestivo, por la oscuridad y la conturbación."

"Hasta ahora, por los cadáveres y los que se echan menos, hacemos juicio serán como 200 los que peligraron esta funesta noche, y pudieran ser menos, si ya despiertos con el ruido, hubieran prevenido el riesgo que amenazaba y salido sin reparar en mojarse á lo alto de las lomas, como lo hicieron muchas familias, cubiertas como pudieron con las colchas, sábanas ó capas; que al siguiente día era el espectáculo más lastimoso, mirar en el campo las mujeres y niños temblando de frío, y sin tener quien por lo pronto los pudiese socorrer con ropa, ni que comer, porque lo que no se llevó la turbonada todo estaba mojado y sin poder servir; pero, sin embargo, estaban con el consuelo de haber libertado las vidas, que apreciaban más, viendo tanto cadáver como se iban recogiendo, y no cesaban de dar gracias á Dios, teniendo á milagro su fortuna."

"El convento de los religiosos Dieguinos todo lo más se arruinó por dentro, porque subió el agua hasta el púlpito: se mojaron y averiaron todos las ornamentos, frontales y demás adornos
de su iglesia, que, aunque no eran valiosos por su modesta pobreza, quedaron indecentes y casi inservibles, y por esto los santos religiosos con mucha afficción, interin la Divina Providencia
dispone el socorro de esta necesidad. No pereció ningún religioso, porque se estuvieron resignados sin desamparar su convento, interin bajó la avenida, que sería como á las cuatro de la mañana."

"El convento de Belén todo se arruinó, y lo mismo su iglesia y enfermería; pero como la caridad es la madre de esos ejemplates religiosos, cuya observancia advertimos con general edificación, anduvo la mano poderosa de Dios con ellos, de manera que ao pereció ningún enfermo, ni religioso, y lo que es más, que la fatiga con que los recogieron y libertaron en sus hombros, en medio de aquel no esperado diluvio, á ningunó causó el menor dallo."

"El caudal perdido por el vecindario en ropas, comestibles, plata, azogues y las fincas, no se puede computar, porque la ave nida y corriente del río se llevó y averió mucho; y á esto se siguió el saqueo de esta chusma de ladrones el siguiente día, sin haber bastado ninguna de las providencias que se dieron por las justicias, porque para ellos el castigo y la afrenta es motivo de que hagan alarde, como de la mayor hazaña; y como era preciso valerse de ellos para la faena de descubrir los muertos, y lo cubierto bajo de los derrumbes, era inevitable el robo y la ocultación entre sus manos; cebándose por ser todos ellos podencos. lobos y coyotes, sin piedad, sin temor y sin término."

"Puede este vecindario sin hipérbole decir, que padeció en pocas horas, parte de aquel espantoso estrago que la Divina Justicia hizo en el mundo con el diluvio universal: es verdad que en éste descargó del todo la ira de Dios, y en este suceso sólo ha sido amago de padre benigno para nuestra enmienda, teniendo presente el suceso y el azote en la misma barranca, de que no se puede en el todo prevenir otro asalto como el actual, si no se

muda en el todo el vecindario."

"En la chusma de podencos, lobos y coyotes, hizo poca ó ninguna impresión, antes se alegraron de tener ocasión para el robo y sus insolencias, porque éstos no tienen fe ni temor de Dios: por lo general viven en el libertinaje de la embriaguez, blasfe mias y todos los vicios, sin reducirlos ni la razón ni el castigo.

"La casa donde estaba la pólvora y las barajas, todo junto, s cayó, y todo se mojó, que era de uno y otro porción considerable; ojalá que sólo en esto parara el quebranto, pero serán mu chos los perdidos, y otros que se harán tales, por los manejo

que hay aquí de esa ciudad."

"Al Sr. Virrey se le ha informado pormenor del suceso, com era muy de obligación; pero esto se quedará así, en cumplimien to, como experimentamos en todo, y nada se providenciará. Somos 26 de Julio de 1760. — D. Bernardino Antonio de Navas.

He aquí el contenido de la segunda descripción. "No ay me moria ni en los anales de los archivos ni en el vivo instrument de la lengua mas anciana de Guanajuato, de que su poblacio huviesse padecido inundacion semejante á la que el dia 5 de Ju lio del año de 1760 experimentó; ¡O y con que estragos! ¡Co quántas ruinas! ¡Con quántas pérdidas de sus Vecinos, de si casas, de sus haciendas, y caudales! No sabrán explicar com fué el caso, aun los mismos pacientes, por que fué una Troya

en que se atroparon tropezando unas en otras las funestidades, como de las de la Antigua cantó el Poeta:

Ovis cladem illius noctis; quis funera fando Explicet, aut possit lacrymis æquare labores?"

"Nunca pudiera lengua humana, la mas eloquente, referir los tristes ayes, los clamorosos alaridos, la tumultuada vocería de los que se veian ó ya con el agua á la garganta, ó ya próximos á ser arrebatados del ímpetu de las corrientes, que llegaron á trasbordar por la cañada, que era la madre de este fatal diluvio ó ya imposibilitados para favorecer á sus amadas prendas, que perécian en una confusa noche, que les cerraba todo resquicio á la esperanza de salvarse. Estaba ésta en su medianía, cuando dió la avenida el rebato, avisando con los mismos lamentables destrozos, que iba causando en cuanto encontraba: augmentando las tinieblas el susto, impossibilitaban á los miserables los arbitrios para su resguardo. Y aunque algunos, movidos de compassion acudieron á socorrer á los que perecian, fueron inútiles sus diligencias, por que la turbación, la obscuridad, y el peligro impossibilitaban la execucion. Otros hubo más inhumanos que las fieras, pues entrándose por las casas desamparadas de sus dueños, usurpaban tyranos los bienes que en ellas avia dexado el temor de la muerte. Creció el pavor quando á la opaca luz de una fumosa thea, despues de aplacada la furia del torrente, que á poco tiempo fué minorando su caudal, se fueron descubriendo edificios assolados, Cadáveres yertos, chozas y haciendas destrozadas; espectáculo que llenaba de penas al Corazon, y de asombros al entendimiento."

"Dia 5 de Julio, vuelvo á decir, digno de notarse en las épocas de Guanajuato por lo funestíssimo de su noche. Dia de una Luna en menguante, cuya infausta influencia hizo sus malignos efectos en esta Ciudad, memorables, para mientras permanecieran en ellas sus minas. Era, finalmente, á mas de horroroso tan traidor, que desde el antecedente se vistió el traxe alhagüeño, pues aviendo precedido doze de contínuas lluvias, retiradas ya las nubes, y ostentando serenidad el Cielo, regocijados los Guahajuateños, dando la bien venida al lucero del Alva podian de-

Phosphore redde diem, quid gaudia nostra moraris."

Hermoso broche del dia, restituyenos al Sol, que nos ha esaseado su luciente rostro, y no nos retardes nuestras alegrías. Se mostró apacible, y continuó en su apacibilidad hasta las onze de la noche, en que, como si se hubiera rasgado una nube, r arrojado en vez de lluvia, diluvios, formó de estos una avenida tan caudalosa, que subió hasta inundar las casas, que ocupaban puestos bien altos en la ribera de la Cañada, conducto del firioso torrente, que llenó de estragos á Guanajuato. El aviso fue un espantoso trueno, que anunciaba una cruda tempestad, despedido de una densa nube, que subía estendida de Sur á Norte: distinguiéndose estos Polos no por la vista de los Orizontes, que embarazan continuados cerros, sino por el oido, que percibe el ronco sonido de los vientos. Comenzó el Cielo desde luego á llever recio, y tupido; no me he explicado; con tanta fuerza, que por los golpes que sonaban sobre los techados, y el estruendo de las calles, inusitado aun en los más violentos aguazeros, parecía lo que llaman culebra de agua, despedida de una rota nube, ó efluvio de alguna cataracta abierta en el Cielo. Siguióse un continuado pavoroso estrépito de truenos mezclados con ominosos, relámpagos: aparato que ponía á los ojos una patética representación de lo que puede un Dios en sus criaturas, como instrumentos de su justicia, y pregones que anima el zelo por la honra de su Criador. Este espantoso temporal fué un corto diseño del diluvio universal, que envió Dios al mundo en tiempo de Noe, pues duró más de tres horas continuas en el desahogo de su furor: prosiguió después lento hasta las diez del día siguiente, interpolándose de cuando en cuando algunos paréntesis de serenidad. En estas tres horas no se oían entre los estruendos de las aguas, que caían del Cielo, y de las que corrían en las calles más que alaridos de los que zozobraban anegados, viendo entrar impetuosa el agua por sus puertas, y aun por sus eminentes ventanas, á donde jamás se avía pensado que pudiesse llegar, trayendo en su abundancia, y desordenada furia, fragmentos de cal y canto, texavanes, vigas, caxas, colchones, escabeles, escaparates, y lienzos: cuerpos de borricos, zerdos, mulas, y otros animales domésticos: cuerpos humanos, unos ya difuntos, otros luchando con las olas: variedad en que, como si fuera assylo encontraban instrumentos que con sus golpes les aceleraban la muerte: conviene á saber: gualdras, passamanos desunidos de los puentes, y otros maderos arrancados de las oficinas hechas para el beneficio de las platas. Quando se acercó á la Ciudad el torrente, entró tan sobervio y furioso, que desquició las más fornidas puertas, y balcones, por donde echaba á la calle mostradores, fardos, barriles, cargas de tabaco, tercios de sal, legumbre

harinas: y continuando el aguacero su fuerza iba ganando terreno la avenida, que apoderada de mucha parte del lugar, aumentaba por momentos los sustos, los llantos, y los destrozos en vidas y caudales, que á cada passo se dexaban ver, de suerte que se pudo decir sin exageracion, de Guanajuato, que era un theatro como el de Troya, de lágrymas, de pavor, y una continuada

imágen de la muerte.

Luctus ubique, pavor, et plurima mortis imago." Lo cierto es que hace facies Trojae cum caperetur erat que en Guanajuato se repitió el lastimoso catástrophe de Troya: porque si en Troya era una inundacion de fuego la que la acababa; á la Ciudad de Guanajuato la consumia voraz el elemento del agua, que no cedia en hostilidad á los incendios; el que enriqueciéndose con lo que arrebataba por el espacio que corria: después de aver destruido casas, y texabanes, cargado de triunphos, y ostentando victorias, entró con estos despojos, augmentada la causa de su violencia, al Religiosissimo Convento de S. Pedro de Alcántara. habitación de los pobres, humildes y edificantes Hijos del Seraphin llagado, el siempre grande S. Francisco de Assis. O! y con cuanta furia lo demostraron las puertas de su Cementerio, y Portería caídas, su Sacristía, y oficinas interiores maltratadas: porque aviendo subido el agua más de tres varas, hizo sus estragos en las paredes: y en el Templo cubrió los Altares, arrebató Confessonarios, bancas y lo más sensible, los Sagrados Ornamentos con todos aquellos recados necessarios para el Santo Sacrificio, y culto de la Divina Magestad: que todo pereció en la borrasca y si algo quedó, quedó poco menos que inservible: los santos religiosos acudieron en el conflicto al Padre de las Misericordias, y aviendo expuesto á su vista el Diviníssimo Sacra mento, consiguieron con sus oraciones, y lágrymas pintar en el Cielo el Iris, con que dándose ósculo de paz, mútuamento la jusficia de Dios, y su Paz, lograra el fruto de ésta, Guanajuato: Justitia, et pax osculatae sunt."

"Siguió el precipitado raudal su curso por la calle de Bethlen, continuando averías hasta entrarse con mayor furia á la Casa de la charidad, al refugio de los pobres, á los Pórticos de la Sagrada Piscina, que en las obras de misericordia, planta, riega y fecundiza el Convento de religiosos Bethlemitas, cuyas Enfermerias, Iglesia y Escuela de niños, derribó por los cimientos. Los Religiosos en tal aprieto, anteponiendo á su vida el último emdeño de su Sagrado Instituto, invirtieron el órden debido de la

charidad: pues desentendiéndose de sí propios, solamente cuydaron de los pobres enfermos, que en aquel domicilio yacian: y despreciando el próximo peligro, que amenazaba á todos, realzaron su charidad ofreciéndose á la muerte por librar de ella á sus amados dolientes: Majorem charitatem nemo habet quam ut animam suam ponat quis pro amicis suis. Entrándose por el agua mudaron estas prendas de su espiritual amor á una sala destinada al truco, juego que servía de diversion á la Comunidad: y fueron tan felices en la diligencia, que con su apresuracion ganaron en su carrera á las aguas, y pudieron poner en seguro á sus enfermos, librándolos del riesgo que los seguía mas executivo, que el que tenían en sus enfermedades."

La tercera descripcion, ó sea la comunicacion oficial, es la si-

ruiente:

"Exmo, Sr.—El Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Ciudad representa á la grandeza de V. É. el fatal extrago, que ha padecido con la tempestuosa inundacion acaecida desde la noche del dia Viérnes 4 del corriente, que comenzó desde la media de ella, y siguió la madrugada del Siguiente dia 5, con tal Magnitud, que saliendo su Rio ó Cañada de su caja con notable impetu, como que su torrente desciende de su sierra, y montes, puso en tal consternacion, y peligro á todo este vecindario, causando tales estragos, y fatalidades, que crecido número de fincas y viviendas, se desplomaron, pereciendo en sus Ruinas del mismo modo, número considerable de personas, y otros ahogados, con tal y tan lamentable efecto, que las calles que se nombran de Cantarranas; la Nueba; la de Alonso; y la de Belen, todas se arruinaron destruyéndose en el todo, hasta la Iglesia Capilla del Hospital de Nuestsa Señora de Belen, su enfermeria y oficinas interiores, de modo, que á los enfermos, que se pudie ron libertar y á todos los religiosos de dicho Hospital se providenció el que se pasasen y se acogiesen assi al Colegio de la Sa grada Compañia de Jesus, como á la Capilla que llaman el Hospital de los tarascos, inmediato á dicho Colegio donde quedan actualmente. — El Sagrado Convento de Sr. San Pedro de Alcantara, de Religiosos descalzos, fué tal el daño que padeció que rompiéndole las puertas el impetu de dichas aguas, subiendo más de 3 varas inundo así su Iglesia y la de su tercero Or den, como todos sus claustros, oficinas y sacristias, dejando to dos sus ornamentos inservibles y averiados. Muchas tiendas d comerciantes con igual avería, de modo que el daño hasta la pre

sente causado, es de suma consideración, en cuyo conflicto se procuraron dar las mas prontas y eficaces providencias que permitia la angustia, temiéndose la continuación de las fatalidades padecidas, como fueron el que se escribiese Villete á todos los administradores de las minas y haciendas, para que cada uno en el dia que se le asignara, embiase la gente de su cuadrilla para la limpia de dicho rio, y de sus minas, prestando sus mulas de carga para sacar el desatierre, y que éste se llebase á parte donde no perjudicase, ni impidiese el curso de las aguas, cuya incumbencia corriese á cargo del capitan y teniente de Alguacil mayor D. Simon Eugenio de Arroyo; que se notificase á todos los dueños de haciendas ó minas que se hallan en el Real de Marfil, y á el paso de dicho Rio, el que cada uno en sus pertenencias abriera zanjas en toda la caxa, para su mas facil desague, teniendo el cuidado de que, luego que estas zanjas se aterrasen, las volviesen á abrir, haciéndose reconocimiento por el maestro mayor de obras, y otros Alarifes, asi de la Presa comun de aguas, Puentes y demas fincas que se pudiera temer padecieran nuevas daños, de que dieran aviso prontamente para que se remediasen y reparasen. Y por cuanto dichas providencias debian ser instantáneas, y costearse sin la menor dilacion, hallandose como se hallaba esta Ciudad y sus propios, con los indispensables gastos así anteriores como los actuales, sin los medios que se necesitaban; y que en semejantes estrechos, necesidad y beneficio de la causa pública y vecindario, se debia ocurrir á los individuos de conocidas facultades, á que suplieran las cantidades que se regularan; y parecer por ahora ser necesaria la de cinco mil pesos, para habilitar á lo menos los puentes y princiyales calles, que estaban intransitables; haciéndose prorrateo entre los que tubieren dicha calidad, se les notificasen prorrateada que fuese, por el Alcalde mayor y dos rejidores, á quienes se cometió esta colectacion, para que sin la menor dilacion ni causa, la exibiese y entrase en poder del regidor D. Agustin de la Torre, quien diera á cada uno de dichos individuos recibo, el que recogeria al tiempo y cuando se les hiciese paga y satisfaccion de lo suplido, llevando cuenta y razon formal de lo que se gastara en dichas obras públicas y rio, que necesitaban de los reparos indispensables; cuyas providencias se contuvieron en el auto proveido por esta ciudad, y en que se previno se diera cuenta á la grandeza de V. E. quedándose como se quedan practicando y ejecutando dichas providencias, con las que tendrán

remedio ó reparo los daños hasta aqui causados, y se repararán los demas: que conforme se fueren poniendo en ejecucion se dará cuentr á la superioridad de V. E. para que de todo quede inteligenciado. Sala de Ayuntamiento de esta ciudad de Guanajuato y Julio 17 de 1760 años.

#### 1760.

Descubre este año la famosísima mina de Valenciana el Sr. D.

Antonio de Obregón y Alcocer.

"Este caballero había venido al país desde muy joven, dice el Barón de Humboldt, (Ensayo político T. 3. pag. 102) y comenzó á trabajar la veta en un punto que se había tenido hasta entonces por emborrascado; carecía de medios; pero gozabade la reputación de hombre de bien, y así encontró amigos que le adelantaron de cuando en cuando algunas cortas cantidades para continuar sus obras. Ya en 1766 tenían éstas mas de 80 metros de profundidad, y todavía los gastos excedían mucho á los productos. Pero Obregón, apasionado á las minas, como otros lo son al juego, prefería sujetarse á todo género de privaciones, a trueque de no abandonar su empresa. El año de 1767, hizo compañía con un mercader de Rayas, llamado Otero, ¿Cómo podia esperar entónces, que, alcabo de algunos años, habían de ser él y su amigo los particulares mas ricos de México y acaso del mundo entero? En 1768 ya comenzaron á sacar de la mina de Valenciana una cantidad de minerales de plata bastante notable. A proporción que profundizaban el tiro, se fueron acercando á aquella región que hemos descrito arriba como el depósito de las grandes riquezas metálicas de Guanajuato. En 1771, se sacaron de la pertenencia de Dolores enormes masas de plata sulfúrea, mezclada con plata nativa y sosicler. Desde esta época hasta 1804, que yo salí de Nueva España, no ha dejado la mina de Valenciana de dar al año un producto de mas de.... 2.800,000 duros. Ha habido año en que la utilidad de los dos dueños de la mina ha ascendido á un millón doscientos mil pesos.

"El Sr. Obregón, mas conocido con el nombre de Conde de la Valenciana, conservó en medio de su inmensa riqueza, aquella sencillez de costumbres y franqueza de carácter que le distinguían en tiempos menos felices. Cuando empezó á trabajar la veta de Guanajuato, por cima de la quebrada de S. Javier. par

cian las cabras en aquel mismo cerro en donde, diez años después, vió él formarse una población de siete á ocho mil habitantes. A la muerte del viejo Conde y de su amigo D. Pedro Luciano Otero, se dividió la propiedad de la mina entre varias familias. Yo he conocido en Guanajuato dos hijos menores del Sr. Otero, cada uno de los cuales poseía, en dinero contante, un capital de un millón trescientos mil pesos, sin contar la renta anual de la mina que pasaba de 80,000 duros."

"Causa tanta mayor admiración lo constante é igual del producto de esta mina, cuanto la abundancia de las ricas minas se ha disminuido mucho, y los gastos de laborío se han aumentado con una espantosa progresión desde que las obras han llegado á una profundidad perpendicular de 500 metros. La rotura y ademe de los tres tiros antiguos costaron al viejo Conde de la Valenciana cerca de un millón doscientos mil duros, en esta forma."

nuir los gastos de acarreo y saca, ha sido útil echar mano de un remedio, que es á un mismo tiempo lento, costoso é incierto."

"Los gastos de laborío de esta mina han sido un año con otro: Desde 1787 á 1791——400,000 pesos.

,, 1794 á 1803 — 890,000 ,,

Aunque se han doblado los gastes, la utilidad de los accionistas ha sido siempre la misma con corta diferencia."

## CAPITULO XXIX,

SÉTIMO DECENIO DEL SIGLO XVIII,

1761.-20 de Mayo.

Son Curas de Guanajuato los Sres. D. Francisco Medrano y Lic. D. Pedro Alexandro de Tejada.

1761. -1º de Julio,

Se encarga de la Parroquia de Guanajuato en sustitución del Sr. Medrano y como primer cura y vicario in cápite el Lic. Don Juan de Dios Fernández de Suosa, de muy grata memoria: gobierna la feligresía en unión del Sr. Tejada, y á ambos se agrega luego el Sr. Dr. D. Juan José de Bonilla Marchán.

. 1761. - Julio.

Queda concluída en el colegio de la Compañía la vivienda para los misioneros, juntamente con un salón para escuela de niños, y la portería; habiendo montado el costo de las tres obras á la suma de 15,325 ps.

1761.—Julio y Agosto.

Quedan, por último, establecidas las misiones y el curso de artes, habiendo llegado sucesivamente en estos meses, enviados al efecto por el P. Provincial Pedro Reales, los sujetos siguientes: para misioneros los PP. Ramón Cerdán, Jorge Vidaurri, Manuel Domínguez y Pedro Borrote, y para profesor de filosofía el P. Dionisio Pérez, que estableció desde luego su cátedra con quince discípulos.